Tunja, 1 de diciembre de 2025

Señor(es)
CE-MA PUBLICIDAD Y SUMINISROS
Nit. 700017876-9

Ref. Aceptación Oferta

La Asamblea Departamental de Boyacá, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No **ADB-IMC-008-2025. "ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOTACION – GRUPO HOMBRES Y GRUPO MUJERES, PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACA"**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el veintiocho (28) de noviembre de 2025. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, el cual se identifica con el Nro. **ADB-IMC-008-2025. "ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOTACION – GRUPO HOMBRES Y GRUPO MUJERES, PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACA".**

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

Objeto del contrato:	**"ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA DOTACION – GRUPO HOMBRES Y GRUPO MUJERES, PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACA"**
Valor:	**CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 5.120.000,00).**

ITEM	DESCRIPCIÓN GRUPO MUJERES	PRESENTACION	CANTIDAD	
1	PANTALÓN PARA DAMA: JEAN STRECH O DRILL AL 100% ALGODÓN, TIRO ALTO, BOTA RECTA, DOS BOLSILLOS DELANTEROS, IMITACIÓN DE BOLSILLOS TRASEROS PRETINA ANATÓMICA ANCHA, COLORES, CORTE Y CALIDAD DE TELA A PACTAR SOBRE MUESTRA Y CATÁLOGO, TALLAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	UNIDAD	8	
2	BLUSA MANGA LARGA/ CORTA CASUAL; CUELLO FALSO, DOBLADILLO CON VOLANTES Y MANGAS ABULLONADAS EN TELA CONFECCIONADA EN MATERIAL DE BUENA CALIDAD, CON LOGO BORDADO EN HILO (7X6 CM) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA ENTIDAD O EL INDICADO POR EL SUPERVISOR, COLORES Y CALIDAD DE LA TELA A PACTAR SOBRE MUESTRA Y CATALOGO, TALLAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	UNIDAD	8	
3	ZAPATOS, BOTAS O BOTINES: EN CUERO NATURAL 100% SELECCIÓN A DE ÚLTIMA MODA FORRO O BADANA EN PIEL NATURAL SELECCIÓN A, CON SUELA EN NEOLITE DE MÁXIMO AGARRE, TACÓN EN PASTA POLIPROPILENO FORRADO EN CUERO NAPA, HORMA CLÁSICA Y PUNTADA DE ÚLTIMA MODA, ANATÓMICA, DISEÑO Y COLORES A ESCOGER SOBRE CATÁLOGO, FABRICACIÓN	UNIDAD	8	

		NACIONAL, TALLAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD		
	ITEM	**DESCRIPCIÓN GRUPO HOMBRES**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**
	1	PANTALÓN PARA HOMBRE EN JEAN O DRILL NACIONAL, BOLSILLOS DELANTE Y ATRÁS, COLORES Y CALIDAD DE LA TELA A PACTAR SOBRE MUESTRARIO Y CATÁLOGO, TALLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	UNIDAD	2
	2	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE TELA DE BUENA CALIDAD MANGA LARGA, CUELLOS Y PUÑOS REFORZADOS, MODELOS Y COLORES A ESCOGER, CON LOGO BORDADO EN HILO (7X6 CM) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA ENTIDAD O EL INDICADO POR EL SUPERVISOR, CINTAS REFLECTIVAS EN ESPALDA Y ANTEBRAZOS DE 5 CENTÍMETROS, COLOR Y CALIDAD DE LA TELA A PACTAR SOBRE MUESTRA Y CATÁLOGO, TALLAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	UNIDAD	2
	3	ZAPATO/ ZAPATILLAS PARA HOMBRE DE AMARRAR, DISEÑO A ESCOGER SOBRE CATÁLOGO, TALLAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	UNIDAD	2
Plazo de ejecución:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA COMO CONSECUENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, ES DE OCHO (8) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**			

<table>
<tr><td>Forma de Pago:</td><td colspan="4">UN PAGO TOTAL</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td colspan="4"><table>
<tr><td>Amparo de cumplimiento del contrato</td><td>si</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y dos (02) meses más.</td></tr>
<tr><td>mparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados</td><td>si</td><td></td><td>Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Supervisión:</td><td colspan="4">SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACA JHON ALEXANDER LOPEZ MENDOZA – O A QUIEN DESIGNE EL ORDENADOR DEL GASTO</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución y domicilio contractual:</td><td colspan="4">MUNICIPIO DE TUNJA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ</td></tr>
</table>

Atentamente:



JHON ALEXANDER LOPEZ MENDOZA
Presidente Asamblea Departamental de Boyacá

Elaboró: Vladimir Sánchez Peraza